



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

**A QUIEN CORRESPONDA  
REGIDOR  
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, el 28 veintiocho del mes de agosto del año 2018 dos mil dieciocho a las 20:00 veinte horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación del Nombramiento del Secretario General.
6. Aprobación para el lugar y fecha, sede del tercer informe de gobierno.
7. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.
8. Presentación y en su caso aprobación de pago de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
9. Presentación y en su caso aprobación de pago de diversos conceptos dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE:**

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

Villa Guerrero, Jalisco a 28 de agosto 2018



**Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela.**  
Secretario General, Síndico y Juez Municipal  
Administración 2015-2018